



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
Departamento de Ciencias Exactas  
Buenos Aires 177 - SALTA (ARGENTINA)

Salta, 7 de Marzo de 1975.

Expediente N° 5052/75.

RES. N° 021/75

VISTO:

La necesidad de fijar el calendario de Actividades Académicas para el período lectivo 1975, adecuar el desarrollo de la actividad docente y proveer el cumplimiento de la misma;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Universidades Nacionales actualmente en vigencia;

EL INTERVENTOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Fijar el siguiente calendario de Actividades Docentes de este Departamento para el período lectivo 1975:

- ABRIL 1º: Comienza el dictado de las asignaturas correspondientes al primer cuatrimestre lectivo.
- JULIO 5: Finaliza el período lectivo correspondiente al primer cuatrimestre.
- JULIO 14: Comienza el 1er. Llamado de Exámenes del turno Julio.
- JULIO 19: Finaliza el 1er. Llamado de Exámenes.
- JULIO 28: Comienza el 2do. Llamado de Exámenes del turno Julio.
- AGOSTO 2: Finaliza el 2do. Llamado de Exámenes del turno Julio.
- AGOSTO 4: Se inicia el dictado de clases correspondientes al / 2do. Cuatrimestre lectivo.
- NOVIEMBRE 8: Finaliza el período lectivo del 2do. Cuatrimestre.
- NOVIEMBRE 17: Se inicia el 1er. Llamado del turno de Diciembre.
- NOVIEMBRE 22: Finaliza el 1er. Llamado de Exámenes del turno Diciembre.
- DICIEMBRE 1º: Se inicia el 2do. Llamado de Exámenes correspondiente al turno Diciembre.
- DICIEMBRE 6: Finaliza el segundo Llamado de Exámenes de Diciembre.
- DICIEMBRE 15: Se inicia el 3er. Llamado de Exámenes del turno Diciembre.
- DICIEMBRE 19: Finaliza el 3er. Llamado de Exámenes de Diciembre.

///...



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
Departamento de Ciencias Exactas  
OS AIRES 177 - SALTA (ARGENTINA)

- 2 -

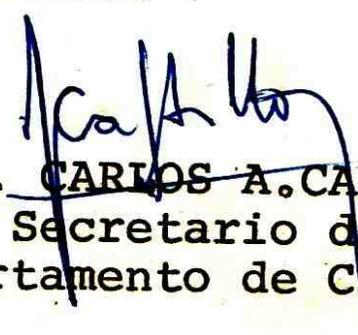
•••///

RES. N° 021/75

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que para los exámenes complementarios del turno Marzo del año 1976 se fijarán dos llamados de exámenes, los cuales se darán a conocer oportunamente.

ARTICULO 3°: Hágase saber a Secretaría Académica, Dirección de Alumnos, a cada uno de los Secretarios de Areas y publíquese. Cumplido, ARCHIVASE.



  
Ing. CARLOS A. CASTILLO  
Secretario de Ley  
Departamento de Cs. Exactas



  
Ing. EDUARDO R. SANGARI  
Interventor  
Dpto. de Cs. Exactas